



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

## CONVOCATORIA

El Departamento de Turismo (DT) en su meta 2022-2025: **Fortalecimiento de la titulación de nivel Licenciatura**, tiene entre sus objetivos: Impulsar la enseñanza pertinente y vinculada a contextos reales de los estudiantes de nivel licenciatura. Para cumplir con dicha meta, apoyado con fondos propios de proyectos extraordinarios, se otorgarán apoyos financieros para realizar acciones vinculadas directamente a los requisitos de titulación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos, por lo tanto,

## CONVOCA

A los egresados adscritos al DT a presentar solicitud de apoyo para estudiantes de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos, para recibir un apoyo económico, por un monto máximo de tres mil pesos (\$3,000.00 MN). Las solicitudes deberán ajustarse a las siguientes:

### BASES

#### 1. Requisitos

El egresado/a debió titularse por tesis, durante los meses de septiembre, octubre o noviembre 2024, no contar con adeudo financiero y ser postulado por un/a profesor/a con adscripción al DT (entregar oficio de apoyo, que puede ser del director/a de tesis).

- a. Presentar solicitud de apoyo económico por escrito, en formato libre, en la que se detallen los rubros y montos solicitados en el marco de la presente convocatoria, así como la fecha de defensa de la tesis, según el acta de titulación por tesis. Como documento adjunto a la solicitud, se entregará copia del acta de titulación por tesis (aprobado o aprobado con mención honorífica).
- b. Anexar a la solicitud: 1) oficio de apoyo del director/a de tesis; 2) copia del acta de titulación por tesis; 3) datos bancarios: nombre del banco, número de cuenta, nombre del beneficiario, clave; 4) copia de credencial INE; 5) copia de la CURP. Son seis documentos a entregar, contando la solicitud.

#### Procedimiento de participación

- a. Entregar la solicitud con los documentos establecidos en la presente convocatoria al Departamento de Turismo, para su evaluación dentro del periodo establecido. Enviar por email en formato pdf y también entregar impresos todos los documentos.

#### Montos y rubros financiables

- a. La disponibilidad presupuestal permite apoyar durante la vigencia de esta convocatoria 2024 a tres egresados.
- b. Todos los gastos estarán sujetos a comprobación en el marco de la normatividad institucional y solo se apoyará el siguiente rubro y acciones:

#### Evaluación

- a. Las propuestas serán evaluadas por un comité conformado por la Dirección de la División, la Secretaría Técnica de Docencia y el Departamento de Turismo.
- b. Las propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente no serán sometidas al proceso de evaluación.
- c. Se comunicará el resultado vía correo electrónico a cada solicitante.

#### Fechas importantes

- a. La convocatoria se habilita desde el 15 de octubre de 2024 y finaliza el 30 de noviembre 2024 o hasta agotar los recursos disponibles.
- b. Evaluación: se realizará en cuanto sea recibida la solicitud, entregándose dictamen a más tardar diez días hábiles contados a partir de la confirmación de su recepción.

- c. Resultados: se harán del conocimiento por correo electrónico a los solicitantes a más tardar tres días hábiles después de que se cuente con el dictamen de la comisión de evaluación.

#### Consideraciones generales

- Todos los casos y consideraciones no previstas en esta convocatoria serán resueltos por la comisión evaluadora y sus decisiones serán inapelables.
- Todos los apoyos económicos están sujetos a la disponibilidad de fondos y a las leyes federales y estatales correspondientes, así como los acuerdos del Consejo Universitario.
- El número máximo de estudiantes está sujeto a la disponibilidad presupuestal vigente al momento de recepción de la solicitud.
- El otorgamiento de los recursos financieros está sujeto a la disponibilidad presupuestal y la liberación de los fondos en tiempo.

*Cozumel, Quintana Roo 15 de octubre de 2024*

#### **Atentamente**

*"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"*

Dr. Romano Gino Segrado Pavón  
Jefatura del Departamento de Turismo